



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2025 –

/ COMAN – ASJUR – 20.1.

Leticia, 03 de marzo del 2025.

Señor teniente coronel
ALEXANDER NIÑO ORTIZ
Comandante (E)
Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 No. 12 - 32 Barrio Victoria Regia
Leticia - Amazonas

Asunto: Resultados de evaluación jurídica 002 proceso PN DEAMA MIC 014 2025.

Respetuosamente remito a mi Coronel, los resultados de la evaluación JURÍDICA que se adelantan al oferente REPRESENTACIONES LOS MONTAÑEROS S.A.S, identificado con NIT : 901.444.087-4 dentro del proceso PN DEAMA MIC 014 2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA**, obteniendo los siguientes resultados:

1. RESULTADOS DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO:

REQUISITO	HABILITADO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
2.1.1. Certificado de existencia y representación legal:	X		Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de fecha 29/01/2025 con código de verificación 7XdsZ74Pec, identificando a: <i>REPRESENTACIONES LOS MONTAÑEROS S.A.S.</i> <i>NIT : 901444087-4</i> <i>MATRÍCULA NO : 21035</i> <i>DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 8 6-29 BARRIO CENTRO</i> presentando el objeto social: <i>E) Todo tipo de productos de aseo, limpieza y desinfección, sean químicos, orgánicos y/o biodegradables e industriales</i>
2.1.2. Propuestas conjuntas.			No aplica
2.1.3. Documento de identidad del representante legal.	X		Presenta cedula de ciudadanía donde es posible identificar a: María Camila Arcila Cardona CC. No. 1.036.966.417 Fecha de expedición: 17-08-2017 Lugar de expedición: Rionegro
2.1.4. Cumplimiento de aportes parafiscales.	X		Presenta la documentación requerida por la entidad
2.1.5. Poder especial cuando se obre en ejercicio de este, firmado por el poderdante y el apoderado. Cuando se actué a través de poder general deberá presentar el certificado de vigencia del mismo.			No aplica
2.1.6. Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal debe			No aplica

aportar el documento idóneo que lo faculte (acta junta de socios).			
2.1.7. Diligenciar y adjuntar el FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, suscrito por el oferente (Persona Natural o Representante legal de la persona Jurídica) con firma del Representante Legal y/o Proponente.	X		Presenta la documentación requerida por la entidad.
2.1.8. La presentación de una declaración de la persona jurídica o persona natural, en la cual certifique que ni ella ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses o prohibiciones para contratar con el Estado. Esta declaración la entidad la toma bajo la gravedad del juramento y confiando de la buena fe de los proponentes, en caso, de no presentar información verídica en este numeral, incurrirá en causal de rechazo de su oferta.	X		Presenta la documentación requerida por la entidad.
2.1.9. En cumplimiento a la Ley 2097 del 02/07/2021, el oferente consultará y adjuntará a su oferta el Sistema Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM de la Autoridad Nacional Digital – AND, el certificado de antecedentes de cuotas alimentarias debiendo encontrarse al día la persona natural, que la firma proponente y su representante legal no se encuentren reportados en esta base de datos por deudas de cuotas alimentarias morosas.	X		Presenta la documentación requerida por la entidad.
2.1.10. El oferente debe Consultar y adjuntar a su oferta el registro en el Sistema Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores de Edad – RIDSM de la Policía Nacional, el certificado de antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales contra menor de 18 años de edad, que la firma proponente y su representante legal y los trabajadores relacionados en la ejecución del contrato no se encuentren reportados en esta base de datos por inhabilidades asociadas a esa conducta punible.	X		Presenta la documentación requerida por la entidad.
2.1.11. La Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de la firma y del representante legal y/o proponente, una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	X		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Código de Verificación: 1036966417250303080149 Código de Verificación: 901444087250303080301
2.1.12. La Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y/o proponente, una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	X		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES Certificado ordinario No. 265518859 Certificado ordinario No. 265518935

2.1.13. La Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas, consultará a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal y/o proponente; una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	X		<p>La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p>Que siendo las 08:08:16 AM horas del 03/03/2025, el ciudadano identificado con:</p> <p>Cédula de Ciudadanía N° 1036966417</p> <p>Apellidos y Nombres: ARCILA CARDONA MARIA CAMILA</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p> <p>de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</p>
2.1.14. La Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas, consultará en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana”, del Representante Legal y/o Proponente; una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna prohibición para contratar, de conformidad con el artículo 183 de la norma ibidem.	X		<p>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p> <p>Registro interno de validación No. 111642180.</p> <p>Registro interno de validación No. 111642457</p>

CONCLUSIÓN: El oferente evaluado CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico exigidos en la invitación del proceso, presentando los documentos requeridos por la entidad, igualmente se realiza la consulta de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, siendo que no presenta ningún antecedente de inhabilidad que no permita proceder con la adjudicación del proceso contractual.

Atentamente,

Capitán **DANTE BARRAGÁN ANDRADE**
Evaluador Jurídico proceso PN DEAMA MIC 014 2025

Elaboró: CT. Dante Barragán Andrade
COMAN/ASJUR

Fecha de elaboración: 03-03-2025
Ubicación: D:\Mis documento

Carrera 11 No. 12 - 32, Barrio Victoria Regia
Teléfonos: 3114074073
deama.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA